

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXIII



C. S. I. C.
1986
MADRID

**ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS**

Tomo XXIII

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1986**

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	9
ESTUDIOS	
Arte	
Francisco de Mora remata en 1598 la Torre de la Tapicería del Alcázar Madrileño, por <i>Luis Cervera Vera</i>	15
Las ermitas del Buen Retiro, por <i>José del Corral</i>	27
Proyecto de vivienda por Juan Gómez de Mora, por <i>Inocencio Cadiñanos Bardeci</i>	37
Los aposentos laterales del Corral de Comedias del Príncipe, por <i>John J. Allen</i>	39
Nuevos datos sobre la antigua puerta del Real Sitio del Buen Retiro, por <i>Teresa Zapata Fernández de la Hoz</i>	45
Los pintores madrileños y la cofradía de Nuestra Señora de los Siete Dolores, por <i>Pilar Moreno Puertollano</i>	51
Mesonero Romanos y la crítica de arte, por <i>Francisco José Portela Sandoval</i>	69
El panteón Guirao, de Agustín Querol, en la Sacramental de San Isidro, por <i>Carlos Saguar Quer</i>	79
Proyectos no realizados en los Jardines Madrileños Decimonónicos, por <i>M.^a del Carmen Ariza Muñoz</i>	87
Ante el retrato de Don Evaristo San Miguel, por Federico de Madrazo, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	99
El Colegio de Doña María de Aragón: Historia y Datación de su Fábrica, por <i>M.^a Jesús del Olmo, Natividad Sánchez Esteban y Joaquín Montilla</i>	105
Biografía	
Boceto para una biografía profunda: "La Infanta Isabel, dos veces Princesa de España", por <i>Francisco Azorín</i>	123
Fiestas y costumbres	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XVI según el "Libro de la Montería de Alfonso XI", por <i>Gregorio de Andrés</i>	147
Historia	
Entrada triunfal de la Reina Mariana de Austria en Madrid el día 15 de noviembre de 1649, por <i>Carmen Sáenz de Miera Santos</i>	167
Felipe, IV fundador de los Estudios Reales, por <i>José Martínez de la Escalera, S. J.</i>	175
Industria y comercio	
La Real Fábrica de Cristales y Espejos de Madrid, por <i>María Jesús Callejo Delgado</i>	201

	<u>Páginas</u>
El Gremio de Pasamaneros de Madrid en los siglos xvii y xviii: Estudio Histórico Artístico y Jurídico de su organización corporativa, por <i>Angel López Casán</i>	207
Una tienda de telas en la Puerta de Guadalajara en tiempos de Felipe II, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	227
Literatura	
Un poeta menor del siglo xviii, Don Fermín de Sarasa y Arce, por <i>Antonio Serrano de Haro</i>	239
Organización religiosa	
La organización eclesiástica del Madrid de la Ilustración, por <i>Gloria A. Franco Rubio</i>	271
El Cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su Archidiócesis, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	289
Sociología	
Algunas noticias sobre la vida diaria en la cárcel de Corte de Madrid: La visita de 1588-89, por <i>Alfredo Alvar Ezquerro</i>	309
Gusto artístico y mentalidad burguesa en el Madrid de la segunda mitad del siglo xix. La aportación de los inventarios post-mortem, por <i>M.^a Pilar Corella Suárez</i>	333
Mentalidad religiosa, ritos funerarios y clases sociales en el Madrid decimonónico, por <i>Federico Ponte Chamorro</i>	351
La crianza de los niños madrileños abandonados en el siglo xvii, por <i>Claude Larquie</i>	363
Equipamientos para ancianos en la capital madrileña, por <i>Josefa Salvador Hernández</i>	385
Urbanismo	
Los paseos madrileños de Recoletos y del Prado de San Jerónimo anteriores al reinado de Carlos III: Proyectos de Juan Díaz, Juan Gómez de Mora, Pedro de Sevilla, Ardemans, Ribera y J. B. Sachetti, por <i>Matilde Verdú Ruiz</i>	399
Alumbrar o deslumbrar: la implantación del alumbrado eléctrico en el Madrid de fines del siglo xix, por <i>Julio Simó Ruescas</i>	431
Semblanza de madrileñistas	
D. Cayetano Rosell y López, por <i>Alicia Moreno Pato</i>	441
Cien años de la Villa y Corte a los ojos de un fotógrafo, por <i>Juan Miguel Sánchez Vigil</i>	453
TEXTOS	
Entrada y salida de la Plaza Mayor, por <i>Ramón Gómez de la Serna</i>	471
INFORMES	
Informe acerca de las obras realizadas en el solar contiguo a la Puerta de la Vega, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	483
BIBLIOGRAFIA	
Aproximación bio-bibliográfica y documental a Teresa Valle de la Cerda, fundadora del convento de Benedictinas de la Encarnación de Madrid, vulgo "San Plácido", por <i>M.^a Isabel Barbeito Carneiro</i>	491
Algunos impresos madrileños raros de la segunda mitad del siglo xvii, por <i>José Simón Díaz</i>	517

FELIPE IV FUNDADOR DE LOS ESTUDIOS REALES

Por JOSÉ MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, S. J.

I

El colegio o primera casa que abrieron los jesuitas en Madrid, en el último tercio del siglo XVI, fue adquiriendo sucesivamente denominaciones que hoy confunden a los historiadores mejor informados. Cuando Richard L. Kagan afirma que Felipe IV y el Conde Duque «establecieron... el Colegio Imperial o Reales Estudios de San Isidro», o cuando John H. Elliott menciona en igual circunstancia el «Colegio Real»¹, se refieren, sin duda, a una misma institución docente, pero a la que no se pueden aplicar estos epítetos en cualquier período de su historia².

Aunque nuestro intento se limita a presentar la actividad fundacional de Felipe IV, es necesario fijar brevemente los jalones de la historia anterior.

Los primeros jesuitas que entraron en España —el saboyano Pedro Fabro y el sobrino del fundador, Antonio de Araoz—, llegaron a Madrid con el traslado de la Corte en 1545. Pero solamente diez años más tarde se abrió una residencia estable. Los historiadores domésticos la ponen en relación con la confidencia que habría recibido el P. Pedro de Ribadeneira en la embajada de Londres (1559), de parte del Conde de Feria, gran amigo de Ignacio de Loyola y de su obra —a la

¹ R. L. KAGAN, *Universidad y sociedad de la España moderna* (Madrid, 1981) pág. 82; J. H. ELLIOTT, «El programa de Olivares», en *Historia de España*, XXV (Madrid, 1982) pág. 419. Incluso Astrain (V, 167) habla de «Estudios Reales de San Isidro» en este momento fundacional. En la terminología de las Constituciones ignacianas se distingue entre «casa» y «colegio», como se deduce de este pasaje entre otros: *Los Colegios son para aprender las letras, las Casas para exercitallas [con los ministerios espirituales] los que las han aprendido, o preparar el fundamento dellas de humildad y virtud, los que las han de aprender* (Parte III, cap. 2, núm. 27). Pero el concepto de «colegio» se aplica por igual a todos los centros docentes, aunque en ellos no se admitan alumnos seglares o externos.

² Sigue siendo obra de consulta indispensable la de J. SIMÓN DÍAZ, *Historia del Colegio Imperial*, Madrid, C.S.I.C., 1952 y 1959. En la p. IX se precisan las fechas de las diferentes denominaciones. En 1869 había comenzado José María de Eguren la publicación de una *Historia del Colegio Imperial*, con el propósito de abarcar hasta 1834. Las 256 páginas que conozco (Academia de la Historia; Palau señala 402 páginas) no llegan a mencionar ni los comienzos del colegio. Vicente de la Fuente se refiere quizá a esta obra, que no llegó a ver (*Historia de las Universidades*, III, pág. 61).

que pertenecía su hermano, el P. Antonio de Córdoba— de que el Rey proyectaba fijar su Corte en la villa de Madrid, por lo que convenía abrir en ella un colegio.³

En la correspondencia de la época se alude a varias iniciativas, aparentemente inconexas, de diferentes personajes, que ofrecen ayuda o casas propias para los jesuitas. Así el obispo de Plasencia, D. Gutierre de Vargas y Carvajal, madrileño de origen; el contador real Almaguer y, sobre todo, Doña Leonor Mascareñas, que realizó la compra de las primeras casas.

Sin embargo, la indecisión sobre el destino final de la casa (*domus professa*) o colegio, que caracterizó los primeros años de ésta como de otras fundaciones⁴ no se zanjará hasta 1572. El año anterior, la Congregación Provincial de Toledo discutía sobre los problemas que planteaba la «gran multitud de colegios» y la «escasez de casas profesas», y se decidió por práctica unanimidad que la de Madrid fuera casa profesa⁵. Borja, sin embargo, dio preferencia al colegio, urgido

³ El mismo P. RIBADENEIRA, en su *Historia de la Compañía de Jesús en las Provincias de España* que redactaba en 1609-10, da esta versión, hasta ahora inédita:

«Partiéndose el P. Ribadeneira de Inglaterra para volver a Roma en el principio del año 1559 y despidiéndose de D. Gómez de Figueroa, entonces conde y después duque de Feria, le encargó que de su parte dijese al P. Lainez, General que era de la Compañía, que, sin duda, se concluirían las paces entre los reyes [de España y Francia], y que el rey... tomaría a España y asentaría su real corte en Madrid o en Valladolid; y que, a lo que él creía, sería en Madrid, y que le parecía que, pues ya la Compañía tenía colegio en Valladolid, procurase luego tomar casa en Madrid, para que cuando viniese la corte, la hallase ya en ella.» Sigue relatando la intervención de Dña. Leonor de Mascareñas (Libro III, cap. 20, ms.). (Agradezco al P. Cándido de Dalmases ésta y otras preciosas informaciones de manuscritos romanos). Lo mismo en substancia afirman el portugués P. FRANCISCO ANTONIO (+1610), en su *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Toledo*, y el P. FRANCISCO DE PORRES (sobre éste y su obra, *Simón Díaz*, o. c., I, 8-9). De ellos pasa a la Historia oficial de Orlandini-Sacchini (Roma, 1620). El secretario de los tres primeros Generales, P. JUAN DE POLANCO (+1576), escribe en su *Chronicon*: «En Madrid varios amigos de la Compañía deseaban se abriese alguna casa o colegio, porque allí residía con frecuencia la Corte, y se decía que al año siguiente vendría [definitivamente].» (MHSI, *Polanci Chron.*, VI, pág. 644). La noticia está incluida en el año 1556, el de la muerte de S. Ignacio, con el que se cierra la obra; pero manifiestamente se refiere a años posteriores. La redacción hay que ponerla muy probablemente en 1573-74 (cf. *Chron.*, VI, 839, núm. 2 y *Complementa*, I, xi). En la copia del Libro de Propios del Colegio Imperial leemos con relación al año de 1560: «... por el mes de mayo... se dio principio al colegio..., porque se esperaba que el Rey con su corte había de venir a residir en la dicha Villa» (AHN. leg. 595 J, núm. 1 y libro 47 J, fol. 12).

⁴ En 1563 escribe el P. Polanco, secretario del P. General Lainez, a los jesuitas de la India: «En Madrid hay... casa o colegio (que no se ha determinado qual de los dos haya de ser)... Es lugar donde está muchas veces la corte de aquel reino, y con esto ha tornado muy bien a la Compañía tener allí una fundación, por la comodidad de los que tienen que negociar en dicha corte» (*Polanci Complementa*, I, pág. 337). Esta indecisión, que se dio también en Toledo, refleja la más general sobre las actividades preferenciales que se le ofrecían a la nueva Orden, y los planes, a menudo opuestos, de Superiores y bienhechores.

⁵ Las razones son interesantes porque iluminan de paso el discutido problema de la firmeza de la decisión filipina sobre la capitalidad. Traducimos de las actas latinas: «... porque, mientras resida allí la corte, no serán poco útiles los ministerios [espirituales] de nuestros profesos; y si se traslada la corte, podrán emplearse en dar misiones populares, que son tan deseadas, con lo que se difundirá el conocimiento de la Compañía. El colegio, en cambio, no parece conveniente en tal ciudad, porque no habría suficientes estudiantes de fuera, dada la poco oportuna disposición del lugar y la vida disipada, y la carestía de hospedajes y alimentos (*propter loci importunam occasionem et vitiorum multitudinem, ac propter annonae et hospiciorum caritatem*); y los cortesanos y madrileños, por la excesiva

por el Rey, si hemos de creer al citado *Libro de Propios*⁶. Sin duda, influyeron también consideraciones de orden práctico.

Este será el Colegio que desde 1609 ostentará el título de Imperial, en virtud de la sentencia de la Cámara de Castilla, que regulaba definitivamente las condiciones de la fundación otorgada por la Emperatriz Maria de Austria en su testamento de 1589 y sucesivas modificaciones⁷.

II

Llegamos así al reinado de Felipe IV. John H. Elliott es el más reciente entre los historiadores que han señalado «los primeros cinco años del reinado de Felipe IV [...] como única época de verdadera reformación en la historia del siglo XVII español. En la práctica, sin embargo, resultan más bien escasos de auténticas realizaciones y apenas compensaron el tiempo y la energía consumidos en los proyectos. [...] Con todo, la mayoría de los intentos resultaron un fracaso. Son sus ideas y no sus logros lo que le da una importancia duradera en la historia de España»⁸.

Creemos que este es el cuadro en el que hay que inscribir la fundación de los Estudios Reales («de San Isidro» es una especificación que se emplea oficialmente por primera vez en 1788)⁹ dentro del Colegio Imperial. Por sus motivaciones reformadoras, no menos que por sus logros efectivos, constituye un ejemplo concreto, aunque de importancia menor, de lo que a escala nacional se pretendió y no se consiguió en ese momento auroral del reinado.

indulgencia de sus padres, no aprovecharían en los estudios. Añádese que es difícil tener maestros que convengan a la dignidad del lugar. De abrir un colegio, pareció a todos que debía construirse en otro emplazamiento de la ciudad» (MHSI, *Monumenta Paedagogica*, III, 48-49). En las respuestas del General Borja se resume así el problema: «Si será casa profesa la de Madrid y, si siendo colegio, si se aceptará la dotación del licenciado Mena». A ello responde el General: «Que sea colegio primo, y en cuanto al fundador, se espere a mi ida para determinarse» (ibid. 50). Ya en Madrid, escribe Borja en octubre de 1571: «Espero antes de partir quedará concluida la fundación deste colegio de Madrid» (MHSI, *Mon. Borgiae*, V, 674). Fernando Mena era catedrático de medicina en Alcalá desde 1545 y médico de cámara del rey desde 1560 (J. M. JIMÉNEZ MUÑOZ, «Médicos y cirujanos», en *Quitaciones de Corte*, Valladolid, 1977). Según Baltasar Porreño (*Dichos de Cisneros...* Biblioteca Nac., ms. 1736, cap. 38), fundó en 1568 en Alcalá el Colegio de San Cosme y San Damián, incorporado en 1665 al de Santa Catalina o de los Verdes. A fines de 1573 aún se refiere el P. General a «la fundación del ldo. Mena».

⁶ SIMÓN DÍAZ, I, 21. Más detalles para todo este periodo de tanteos en RAFAEL M.^o DE HORNEDO, «Lope en los Estudios de la Compañía de Jesús en Madrid», *Razón y Fe*, 108, 1935, págs. 52-78.

⁷ SIMÓN DÍAZ, I, 34-37. Resume los datos esenciales M. BATLLORI: «Tipología de las fundaciones económicas de los colegios de jesuitas en los siglos XVI y XVII», en *Homenaje a J. Marias*, Madrid, 1984 págs. 85-94, y en *Cultura e Finanze*, II, Roma, 1983. Le finanze dei collegi.

⁸ «El programa de Olivares», en *Historia de España*, XXV, Madrid, 1982, pág. 399.

⁹ SIMÓN DÍAZ, II 36. Sin embargo, el 23-9-1768 había presentado D. Felipe de Samaniego al Consejo de Castilla por mediación del Conde de Campomanes, un «Plan de Estudios para los Estudios Reales de San Isidro» sobre el que dio un informe favorable D. Gregorio Mayans.

El primero en estudiarla fue el P. Antonio Astrain ¹⁰. Su relato se abre con la mención de las cartas —hoy perdidas— que el 4 de noviembre de 1623 escribió el Rey al P. General Vitelleschi, comunicándole su decisión de fundar Estudios Generales en el colegio de Madrid. Otras cartas del Conde Duque, del rector del colegio, P. Paz, del predicador real y confesor del Conde-Duque, P. Hernando de Salazar, y un extenso memorial especificaban más las condiciones de la empresa. El P. Astrain, apoyándose en las respuestas del P. General, deduce que «el principal o total promotor de este negocio» había sido el P. Salazar ^{10a}. Considera al Rey, «jovencito de diez y ocho años, incapaz de concebir ésta ni otra alguna idea importante». Como veremos, el juicio es en exceso simplista. No menciona ni parece conocer el *Memorial al Rey pidiéndole se sirva fundar escuelas de Reales Estudios en el Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid* (22 hojas fol.), que el bibliógrafo P. José Eugenio de Uriarte, en sus apuntes inéditos atribuye al P. Salazar; lamentablemente no dice dónde lo vio o si tomó la noticia de algún inventario antiguo. Tampoco especifica la fecha.

La decisión real ¹¹ se había madurado lógicamente en los meses anteriores. En la respuesta que dio la Compañía a los memoriales de las Universidades, y cuya redacción se atribuye al P. Juan Bta. Poza ^{11a}, se sintetiza el proceso de esta forma: a) sugerencia al Rey de «algunas personas aficionadas a las buenas letras» sobre

¹⁰ *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, V, 1916, pág. 139. Astrain nada dice de un precedente del que ha quedado constancia en la correspondencia del P. Aquaviva. Escribe el 28-7-1603 al P. Ribadeneira: «Los días pasados recibí una de su Mgd. en que manda que la Compañía se encargue de las escuelas de latín y lenguas de la Universidad de Alcalá, y aunque es carga bien pesada, por lo cual diversas veces la habemos rechazado [...], debemos tanto a su Real servicio que no podemos dejar de aceptarlo según se avisa al P. Provincial [Luis de Guzmán]. Y porque es necesario para el asiento de negocio tan grave [que] alguno de los nros. hable e informe a su Mgd. de algunas cosas, nos ha parecido que quien mejor lo puede hacer es VR; y así le envío con ésta una Instrucción [...]» Y añadió de su mano el General: «Padre mío, deseo mucho de acertar en servir a su Mgd. y hacer una obra que sea lustrosa y provechosa a España, pues su Mgd. eso pide. Si fuere menester llamaré gente de Germania, Italia y cualquier parte. Deseo se asiente este negocio conforme a nro. Instituto, y que se pueda perpetuar la carga». (ARSL, Tolet. Ep. Gen., 6-1,225). A continuación se copia la Instrucción y las advertencias que dio el P. Asistente de Portugal, porque se tomaría como modelo lo hecho en Coímbra. También se copian las cartas al Rey y al duque de Lerma. No hemos podido encontrar otras referencias a este asunto, ni siquiera en la *Historia del colegio de Alcalá*, del P. Ezquerro, escrita hacia 1630. Según R. L. KAGAN (*Universidad y sociedad...*, 256), los alumnos de gramática en Alcalá, que en 1550 eran 1.500, habían descendido en 1600 a menos de 400.

^{10a} En el libro de Claustros de la Universidad de Salamanca se copia una carta del Mtro. Comejo, procurador en Madrid de los intereses de las Universidades, en la que se dice con fecha del 20-10-1626: «el P. Salazar es el que hace apretadas diligencias...» (AUS, Claustros, 94, f.87v).

¹¹ En la Academia de la Historia, Jesuitas, tomo 92, n. 43, hay copia de un decreto real dirigido al Presidente del Consejo de Indias con fecha del 8-10-1623, en el que, después de una muy breve exposición de motivos, se detallan las 23 cátedras y las fuentes de financiación.

^{11a} *Por los Estudios Reales que el Rey N. S. ha fundado...*: SIMÓN DÍAZ, I, 83. Recientemente ha comentado estos memoriales y la situación de fondo que reflejaban el prof. L. GIL FERNÁNDEZ (*Panorama social del humanismo español*, Madrid, 1981, págs. 362-372) con algunos y creemos que injustos toques polémicos, como el de suponer que los jesuitas, además de las rentas prometidas por la fundación —más adelante veremos lo que en realidad se cobró— percibían emolumentos de los estudiantes. La enseñanza, como cualquier otro ministerio sacerdotal, era totalmente gratuita (*Obras Completas de S. Ignacio*, [BAC 86], «Gratuidad de ministerios» en Índice de materias).

las «muy grandes conveniencias, en que éstas se leyesen y profesasen en su Corte, para dar honesta ocupación a la juventud»; b) a imitación de lo ya realizado en otras Cortes católicas (sin duda Roma, París, Viena...); c) orden real a Garci Pérez de Araciel ¹², fiscal del Consejo de Castilla, para que informe sobre lo proyectado; d) nombramiento como representante real y superintendente de la nueva fundación de D. Juan de Villela ¹³, Presidente de Indias y Consejero de Estado. Con fecha de 11 de mayo de 1623 se dirige éste al Rey proponiéndole que escriba al P. General de la Compañía para anunciarle la fundación decidida y pedirle su colaboración.

«Y en este caso parece ser esto más necesario, porque para la fundación destos Estudios es menester traer los maestros más eminentes que tiene la Religión en todas Letras y en todas las Provincias della, que no puede ser sin orden de su General, ni disponer otras cosas para el buen fin que se pretende sin el concurso de su voluntad y autoridad, que en el gobierno de su Religión es tan soberana y tan obedecida como se tiene entendido así en lo universal como en lo particular della ¹⁴.»

A estos primeros momentos de tanteos pertenece también, sin duda, una memoria autógrafa, que con fecha del 8 de septiembre dirige el P. Provincial, Luis de la Palma, al P. Rodrigo Niño de Guzmán, Rector del Colegio de Madrid ¹⁵.

«1. La última resolución que se tomó acerca de los Estudios que su Magestad quiere fundar, es que se diesen dos cédulas reales, una que hable con la Compañía, en que su Mgd. se obliga a dar 12.000 ducados de renta, y la Compañía a poner cierto número de liciones y de maestros; otra que hable con el Sr. Presidente de Indias, en que le mande que dé traza y orden cómo se hagan estos doce mil ducados de renta y se los dé hechos y situados a la Compañía. Y conforme a la primera cédula se ha de hacer la escritura de fundación, y procure VR antes que se acepte, enviarme una copia della, que el Sr. Presidente de Indias lo tendrá por bien.

2. Conforme a lo dicho la Compañía no se ha de encargar de ejecutar ningún arbitrio por sí misma, ni se ha de empeñar el Colegio en ningún censo ni empréstito,

¹² Miembro de una dilatada familia riojana de funcionarios reales, pertenecía al Consejo desde 1618 y había ejercido como fiscal en el proceso contra D. Rodrigo Calderón (J. FAYARD, *Les membres du Conseil de Castille...*, Geneve, 1979, págs. 257 y 132). «A 26 [IX-1624] hizo el Rey de su Consejo de Estado al Licenciado Aracil, estando ya para morir y dada la Unción» (*Noticias de Madrid, 1621-1627*, Madrid, 1942, pág. 104). Falleció en 1625.

¹³ Consejero de Indias (1612-1618), de Castilla (1618-1622), Gobernador y luego Presidente del Consejo de Indias (E. SCHAFER, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, I, págs. 352-358). «A 30 [XII-1625] hizo el Rey merced del Consejo de Estado al Presidente de Indias, D. Juan de Villela, con los papeles que tenía Garci Pérez de Araciel» (*Noticias de Madrid...*, 127).

¹⁴ AHN, Jesuitas, libro 595. Dice Villela que incluye un borrador de la carta deseada.

¹⁵ Ejerció el Provincialato desde el 2 de mayo de 1624 a junio de 1627. El P. Rodrigo Niño fue Rector desde 1624 hasta su muerte en 1627. De no afirmarse otra cosa, los documentos que reproducimos se encuentran en el archivo de Loyola. Debo agradecer al archivero, P. José Ramón Eguillor, la ayuda prestada para su consulta.

ni fianza o cosa semejante, ni empezar edificio ninguno hasta que tenga suficiente renta para empezalle y proseguille, sino que conforme al dinero que le dieren, gastará en la fábrica, y conforme al edificio que estuviere hecho y a la renta, se pondrán los maestros, etc.

3. VR visitará al Sr. Conde de Olivares y al Sr. Presidente de Indias, y se les dará a conocer por Rector del Colegio, y les agradecerá la merced que su Mgd. nos hace en la forma dicha, conforme a la cual se irá procediendo cuanto a este punto; y si de nuevo se ofreciere alguna dificultad, se consultará con el P. Hernando Luce-ro, P. Hierónimo de Florencia, P. Pedro de Alarcón, P. Pedro de la Paz y con el P. Hernando Salazar, y avisarme ha VR del parecer de la consulta, y no se innove en nada sin mi respuesta.»

La última parte de la memoria está dedicada a dar al rector directivas sobre el modo de tratar al influente P. Salazar, que por entonces no anunciaba aún las ambiciones de que dará muestra más tarde. El clima es de confianza y concordia de todos. Las cartas del P. General por este tiempo lo confirman.

Con fecha de 25 de octubre se registran entre las consultas particulares del Patronato de Castilla las órdenes para el despacho de la Cédula con el nombramiento de D. Juan de Villela, «en la forma que se le despachó para la superintendencia del Convento de la Encarnación de esta Villa». En el mismo texto se menciona la copia del decreto real, «con expresión de la fundación y cátedras de que habían de componerse estos Estudios», y la minuta de carta al General de la Compañía ¹⁶.

En Roma, sin embargo, aún después de haber recibido la escritura de fundación, firmada en enero de 1625 ¹⁷, esperaban una prueba más tangible de los propósitos reales, y en octubre escribe el P. General al Provincial:

«No se ha enviado la confirmación de la escritura de los Estudios Reales porque en la tal confirmación y aceptación se debe decir en qué se recibe la renta; y como hasta agora no se ha asentado en qué se nos ha de dar, no se puede enviar, hasta que... se nos remita la escritura de donación que se hiciere.»

¹⁶ AHN, Consejos, libro 2.726, f. 60.

¹⁷ Texto completo en CODOLN, III, 548 y sig., y en SIMÓN DÍAZ, I, 64-71. En la Colección Salazar y Castro (N-28, págs. 131-135) hay un proyecto con una más breve exposición de motivos y propósitos, que se cifran en la erección de «un nuevo Estudio, tan adornado de maestros dignos para él y eminentes en sus artes, que no se envidien los extranjeros profesores, ni la diligencia con que han enseñado tantas naciones en que hoy florecen con admiración las Letras». Se escogen materias «que por su dificultad yacen despreciadas de los más y estimadas de aquellos que buscan en los estudios el verdadero conocimiento de las artes, y no el logro y utilidad de la ganancia»; y se anuncia por fin que se traerán «de Francia, Flandes e Italia los maestros que serán aventajados a los demás... [para] que con el lustre de sus letras ennoblezcan nuestra nación escribiendo y con su virtud sean claro ejemplo...» Esta aportación europea no se expresa claramente en el documento público. Aunque no lleva fecha este proyecto, corresponde a la primera hora, porque entre las cátedras figura la de sùmulas y lógica, que desaparecerá en 1628.

Esta Patente de aceptación de la fundación se escribía por fin en julio de 1627 ¹⁸.

Entretanto se había suscitado la ruidosa protesta de las Universidades, capitaneadas por la de Salamanca, con la publicación de memoriales de ataque y defensa ¹⁹.

Aquietada la tormenta, se procedió a formalizar nueva escritura en el mes de junio de 1628, por la que se suprimía la cátedra de Súmulas y Lógica, y se negaba validez a los estudios para poder graduarse en las Universidades. Era la aspiración fundamental de éstas, y significaba en la práctica suprimir el más poderoso estímulo para los futuros estudiantes ²⁰.

De momento, la victoria en juicio contradictorio tranquilizaba al General Vitelleschi. En carta al Provincial Francisco Aguado recomienda el silencio y la paciencia ante los ataques, y promete toda su colaboración.

«Envieme VR luego la lista de los maestros que les faltan, para que con tiempo los busquemos cuales se requieren, y puede VR estar muy cierto que haré en esto

¹⁸ Archivo Romano SI [=ARSI], Tolet. Ep. Gen. 8², 350v y 448v.

¹⁹ Da lo esencial de los textos SIMÓN DÍAZ, I, págs. 72-90. En los Libros de Claustros de la Universidad de Salamanca (AUS, págs. 94-96) se describe largamente el conflicto y se incluye la prolija carta de Olivares al Rector de la Universidad, del 8-11-1627. En ella afirma el ministro que «los Padres de la Compañía no lo movieron ni lo soñaron. El Rey lo consultó con cuatro o cinco juntas y después dos veces con el Consejo de Castilla», y pone énfasis en distinguir lo que son las universidades y lo que serán «Estudios de gramática y de buenas letras, sin que se lea ninguna facultad ni haya cátedra en que se pueda enseñar». Era jugar con el equivoco para calmar las suspicacias. Las universidades y su portavoz, el Dr. Balboa, desde posiciones cerradamente corporatistas, veían claramente que «aunque se disfrazase el nombre con apariencias, viene a ser Universidad propia suya». Unos y otros razonaban sobre presupuestos en buena medida utópicos, como los hechos se encargarían de demostrar.

²⁰ En 1764, el P. Fabián de la Vega, rector del Imperial, formula con toda claridad esta condición crucial en un informe al General, en el que se analizan las causas de la decadencia de los estudios y los remedios para levantarlos: «El medio único para resucitar estos Estudios es poner en ellos las cátedras de filosofía, que pedían su fundación...; y sin éstas y singularmente sin las Súmulas y lógica, todo cuanto se prescribe de maestros, cátedras, aulas y horas y de *Ratio studiorum*, aunque tan bueno todo, todo es inútil y lo será perpetuamente porque... son y serán lo mismo que púlpito y predicador sin auditorio. El manantial de discípulos para los estudios mayores son los estudios menores; el canal o conducto por donde éstas se conducen y pasan a aquéllas es la cátedra de súmulas y lógica, para esto *simpliciter* necesaria». Ve confirmado su punto de vista con la oposición que hicieron las Universidades: «temieron con terror pánico que estos Estudios Reales las despojasen de su concurso [de estudiantes manteístas]; y no contentos con que aquí no se diesen grados ni se ganasen cursos, pusieron toda su fuerza en quitar sola esta cátedra... bien seguras de que... se quedarían en seco los Reales Estudios mayores». Cree el P. Rector que, cuando escribe, la situación ha cambiado radicalmente, por la decadencia de las Universidades, y que puede procederse a la restauración de la cátedra, muy solicitada por todos. R. M.^a DE HORNEDO (*Isagoge a los Reales Estudios*, Fénix, Madrid, 1935, págs. 713 y sig.) ha señalado la importancia de la supresión y la audaz originalidad del empeño manifestado por el P. Poza en su primera lección, al negar la necesidad de la Lógica para el conocimiento histórico del pensamiento filosófico, más allá de las sutilezas y controversias «que por estos docientos años han nacido». La insistencia en evitar exclusiones motivadas por edad, ignorancia del latín o de la lógica; la posibilidad de asistencia intermitente, traducen el fundado temor de la falta de los oyentes previstos, «los mozos ociosos que habían de andar valdíos por las calles», de lo que oiremos lamentarse al Rey. Pero con el cambio de Poza a la cátedra de Escritura desde el curso siguiente no murió, al menos de inmediato, la *de placitis*, como sospecha Hornedo.

con mucho gusto todo cuanto pudiere, que bien sé cuánto importa para el buen nombre de la Compañía el dar buena cuenta de estos Estudios, que hemos tomado a nuestro cargo en una Corte tan lucida como la de España. [...] A los PP. Provinciales de Castilla, Andalucía y Aragón escribo, que si tuvieren algunos maestros que sean menester para esos Estudios y no hagan mucha falta en sus Provincias, que los den, y miren bien que sean personas de segura virtud y no entremetidos; que tales conviene que sean los que hubieren de leer en esa Corte.»

Está claro que el escepticismo y aun contrariedad que suscitó en el General el primer anuncio del proyecto, no le llevó a una actitud expectante y de aprobación meramente verbal. Sus gestiones fueron numerosas e insistentes, como veremos, para buscar en toda Europa los mejores profesores. Sólo ponía en duda que se pudiese comenzar en septiembre.

«Aunque creo que no se podrán acabar de asentar los Estudios de modo que se pueda comenzar a leer en ellos por este mes de septiembre, con todo comenzaré luego a hacer diligencias para que estén a punto los maestros que han de ir de fuera; alguno o algunos de los que vienen señalados en el memorial que VR me ha enviado, no podrán ir; pero irán otros en su lugar, no inferiores a ellos ²¹.»

Ese memorial al que alude es, sin duda, el que había presentado el Provincial Aguado al Rey con fecha del 13 de marzo. He aquí el texto.

«Para que VM. como fundador y dueño que es destos Estudios Reales, se sirva de aprobar los religiosos que para las cátedras que en ellos se han de leer, han parecido más a propósito a los Superiores de la Compañía, se proponen las personas siguientes:

1. *Sagrada Escritura*. Padre GASPAR SÁNCHEZ ²², ha leído muchos años y tiene impresos doce tomos con los cuales ha interpretado la mayor parte del Testamento Viejo. Va prosiguiendo sus impresiones con grande opinión. Es persona muy insigne en letras humanas y erudición y en las lenguas latina, griega y hebrea.

2. *Theologia moral*. P. LUIS DE TORRES ²³, leyó Philosophía y Theología más de treinta años y muchos dellos la cátedra de prima en Alcalá; ha impreso tres tomos y va prosiguiendo su impresión con general aprobación.

3. *Philosophia natural*. P. JUAN ANTONIO USÓN ²⁴, es mozo de grande ingenio, ha leído artes y está leyendo theología y tiene puesto a punto un curso de artes para darle a la imprenta.

²¹ ARSI, Tolet. E. Gen., 8^o, págs. 485, 489 y 513v.

²² (Ciempozuelos, 1553-Madrid, 1628). Después de enseñar gramática durante 30 años, dedicó los 20 últimos a la preparación y publicación de sus magistrales comentarios escriturísticos, en los que demuestra una información exhaustiva de todo lo escrito por sus predecesores.

²³ (Alcalá, 1562-Madrid, 1635). Sus obras se habían publicado en Lyon; seguirán otras en Madrid. Espíritu inquieto, se le acusó de ignorante presunción al condenar doctrinas de Suárez y Vázquez, y alguna de sus obras fue recogida por orden del P. General.

²⁴ (Daroca, 1595-Madrid, 1638). Profesor en Alcalá.

4. *Metaphysica*. P. FRANCISCO RUIZ ²⁵, ha leído artes y está leyendo theologia con mucha aceptación.

5. *Matemática*. P. GREGORIO DE SANTO VINCENCIO ²⁶, es de los matemáticos más insignes destes tiempos, ha leído en Roma y en las más principales universidades de Alemania, ha impreso algunas obras desta facultad y tiene otras que va sacando a luz cada día.

6. *Mathematica segunda clase*. P. PHILIPPO NUCIO ²⁷, ha leído en Flandes donde tiene mucho nombre y opinión, y es persona de quien se puede esperar que con el tiempo será eminente profesor y escritor desta facultad, con la cual junta mucha erudición y eminencia en la lengua griega.

7. *Éticas*. P. JUAN BAUTISTA POZA ²⁸, es hombre muy universal, de mucha lección y erudición, ha leído algunos años Sagrada Escritura, ha impreso un tomo y va continuando para imprimir.

8. *Políticas*. P. JUAN DE DICASTILLO ²⁹, ha leído artes y theologia, es hombre de mucha lección y erudición así humana como divina, sabe eminentemente las lenguas latina, griega y hebrea; tiene dispuesto un curso de artes para imprimirle.

9. *De re militari*. P. HERMANO HUGO ³⁰, flamenco, gran discípulo o imitador del P. Escribani, y no inferior a él en el estilo y erudición; ha sacado a luz algunos libros y últimamente la *Historia de obsidione bredana*, que es muy perfecta en aquel género.

²⁵ (Villacampa, 1595-Madrid, 1678). Lector en Murcia, Alcalá y Madrid; prefecto de estudios en el Imperial durante 13 años.

²⁶ Gregoire de Saint-Vincent (Brujas, 1584-Gante, 1667). Profesor en Amberes (1617-21) y Lovaina (1621-25), viajó a Roma para defender sus ideas sobre la cuadratura del círculo. Destinado a Praga (1628), no podía venir a Madrid por falta de salud; en el saqueo de la ciudad por los suecos (1631) sufrió un ataque de apoplejía y perdió gran parte de sus apuntes; dejará todavía 17 vols. en Bruselas. En 1647 publicó su *Quadratura circuli*, que originó fuerte polémica. Leibniz lo parangonaba con Descartes y Fermat (*Biograph. Nat. Belgique*, XXI, 157 y sig.; O. VAN DE VYER SJ, *L'école de mathématiques des Jésuites de la Province Flandro-Belge au XVII^e siècle*: Archivum Historicum SI [=AHSI], 49, 1980, págs. 265-278). H. VAN LOOY, *Chronologie en analyse van de mathematische handschriften van G. a. Saint-Vincent*. Leuven, Katholieke Universiteit, 1979, XLVI, 348 pág. Un resumen en francés en AHSI, 1980, págs. 279-303. Nueva biografía en *Nationaal Biografisch Wordenboek*, 9, 1981, págs. 677-684.

²⁷ PHILIPPE NUYTS (Amberes, 1597-Malinas, 1661). Profesor en Praga. Intervendrá en la conversión de Cristina de Suecia.

²⁸ (Bilbao, 1588-Cuenca, 1659). Había publicado un *Rhetoricae Compendium* (1615-1619) y el célebre *Elucidarium Deiparae* (Alcalá, 1626-Lyon, 1627), que será condenado por la Inquisición Romana —en decreto no impreso— el 11-4-1628. Paralelamente había compuesto una historia de las polémicas en que por esos años se vieron envueltos los jesuitas, un tratado sobre los mártires en el Japón —ese mismo año pide ser enviado a la misión—, y una Historia de Nra. Señora, en castellano; aparte las numerosas apologías del Elucidario, que le acarrearón la prohibición de todos sus escritos en 1632. El P. General no logró, ni con persuasiones ni con amenazas, hacerle pasar a Italia; se le retenía desde la Corte. Su actividad en los R. E. quedaría con todo eso muy mermada.

²⁹ (Nápoles, 1584-Ingolstadt, 1653). De familia hispano-griega. Pasará a Alemania en 1631 como predicador de la Emperatriz y catedrático en Viena, Dillingen e Ingolstadt.

³⁰ (Bruselas, 1588-Rhinberg, 1629). Había estado en España como confesor del duque de Aerschot. Capellán de Ambrosio Spinola, describió el sitio y toma de Breda y dedicó a Felipe IV su *De militia equestri antiqua et nova* (1630). Había publicado en 1620 una obra de polémica antiprotestante y en 1627, *De prima scribendi origine et universa rei literariae Antiquitate*. Pero su obra más difundida serán los *Pia desideria, emblematis, elegiis et affectibus SS. Patrum illustrata* (23 ed.).

10. *De historia animalium*. P. EUSEBIO NORINBERG³¹, es muy buen filósofo y teólogo de gran lección y erudición y universalísimo en todas facultades y lenguas.

11. *De placitis philosophorum*. P. JUAN PERLIN³², ha leído filosofía y teología muchos años, es muy universal y de mucha erudición.

12. *De historia y cronologías*. P. DYONISIO PETABIO³³, es de los primeros hombres de Europa y de más nombre en todo género de erudición, ha traducido y escoliado muchos Padres antiguos y escrito en prosa y verso algunas obras y últimamente dos tomos *de doctrina temporum*, que es obra insigne.

13. *Griega*. Que nuestro P. General señale algún hombre eminente en esta lengua.

14. *Hebrea*. P. HIERÓNIMO CONINCK³⁴, es universalísimo en lenguas, leyó en Roma la hebrea, caldaica y arábiga, y en Dilinga e Ingolstadio, y hoy está leyendo matemáticas en Praga.

15. *Caldeo y Siriaca*. Que nuestro P. General envíe un Padre Maronita que los hay insignes o alguno otro que lo sea a propósito.

16. *De erudición*. P. CÉSAR BULINGERIO³⁵, es de los primeros hombres deste siglo y de rara erudición; ha escrito diversas obras de historia, *de imperatore* dos tomos, *de opusculis*, etc.

17. *Retórica*. P. FRANCISCO MASIDO³⁶, portugués, fuera de ser aventajado filósofo y teólogo, es eminentísimo en la elocuencia, lenguas, erudición y letras humanas, que ha profesado y leído en Lisboa, Coimbra y Evora.

18. *Mayores*. P. SEBASTIÁN DE MATIENZO³⁷, ha leído muchos años humanidad y es eminente en las dos lenguas, latina y griega.

19. *Medianos*. P. JOSÉ RUIZ.

20. *Minores*. P. PEDRO DE ITURRIAGA. Ambos saben la lengua griega y han leído las primeras cátedras de mayores en otras partes.

³¹ (Madrid, 1595-1658). Conocido polígrafo: HUGUES DIDIER, *Vida y pensamiento de J. E. Nieremberg*, Madrid, FUE, 1976. Parte de sus obras en BAE, tomos 103-104.

³² (Madrid, 1569-Dunkerque, 1638). Profesor de teología en Lima, Quito, Madrid, Alcalá y Colonia: J. STORR, *Die theologische Wissenschaftslehre des J. de Perlin*. Munster, 1967.

³³ Denis Petau (Orleans, 1583-Paris, 1652) era profesor en Paris desde 1621 y, además de sus publicaciones patristicas, había cimentado su fama con su *Opus de doctrina temporum* (1627) y las *Tabulae Chronologicae* (1628); P. DI ROSA SJ, *Petau e la cronologia*, AHSI 29, 1960, págs. 3-54.

³⁴ H. Koenig [Kunig] (Venecia, 1582-Viena, 1645). Había sido profesor de matemáticas en Dillingen e Ingolstadt, y lo era en ese momento en Praga. No pudo venir por falta de salud.

³⁵ Jules César Bulenger (Loudun, 1558-Cahors, 1628). Interrumpió su vida en la Compañía (1594-1620) para atender a la educación de sus hermanos; profesó en diversas universidades, y se había distinguido por sus publicaciones de la antigüedad romana, que abarcaban la historia del Imperio, el teatro, las artes y la vida privada.

³⁶ Francisco de Macedo (Coimbra, 1596-Padua, 1681), profesor de retórica en su patria y en Madrid; en 1642 pasó a los franciscanos con el nombre de Francisco de Santo Agostinho de Macedo. Lope de Vega lo celebra en la *Isagoge* y en el *Laurel de Apolo*.

³⁷ (Burgos, 1588-Pamplona, 1644). Había publicado un *Syntagma Rhetoricum sive de Oratione rhetorice et artificiose texenda* (Pamplona, 1616-Burdeos, 1619) y *Heroyda Ovidiana. Dido a Eneas*.. (Burdeos, 1646), ambas bajo seudónimos. Póstumamente aparecerá en Lyon (1662) un comentario a la Eneida (cf. nuestra nota, *Baltasar Gracián desde Pamplona (1640)*: AHSI, 55, 1986, 145s.

21. 22. *Mínimos*. P. JORGE UTIEL, 1.^a clase de incipientes. P. ALONSO DE CHAVES. Son muy a propósito para leer estos rudimentos.

Prefecto de estudios mayores. P. HERNANDO SALAZAR ³⁸, predicador de VM, ha leído Sagrada Escritura muchos años, tiene impresos cuatro tomos y otros a punto para darlos a la imprenta. Fue Prefecto de los estudios en Alcalá.

Prefecto de estudios menores. P. FRANCISCO DE SANTA CRUZ ³⁹, ha hecho este oficio muchos años, es persona de muchas letras y que con toda satisfacción puede suplir cualquiera cátedra de dichos estudios.

Y aprobando VM los maestros contenidos en este papel, se sirva ordenar se escriban las cartas necesarias así para el General como para los Príncipes en cuyos estados se hallarán los dichos maestros, que por ser personas tan conocidas y estimadas, podría haber alguna dificultad, la cual se vencerá con este medio.

Madrid, 13.3.1628.

Francisco Aguado

[*al margen*] Pues como Patrón destos Estudios me toca nombrar y aprobar los sugetos destas cátedras, me conformo con los que vienen nombrados excluyendo a FELIPE NUCIO ⁴⁰ para la cátedra segunda de matemáticas, deseando que en su lugar se traigan a BLANCANO ⁴¹ y a BULDINO ⁴², y también holgara si fuera posible y su edad lo permitiera, que vinieran también con los demás extranjeros SIRMONDO ⁴³ y ESCOTO ⁴⁴, porque de la opinión y sugetos grandes con que se asentare esta primera

³⁸ (Cuenca, 1577-Madrid, 1646). De su magisterio en Alcalá habían aparecido el comentario a los Proverbios de Salomón (1618, París, 1619) y la Defensa por la Inmaculada Concepción (1618). Su amistad con los condes de Olivares prolongó con el Conde Duque, del que fue confesor desde 1622 y uno de sus colaboradores más íntimos en las numerosas Juntas de esos años. A este favor hay que atribuir las sucesivas presentaciones reales para los obispados de Málaga y Charcas, que se frustraron en Roma.

³⁹ (Soria c.1589-Valencia, 1639). Licenciado en artes.

⁴⁰ Se ignoran los motivos de la exclusión real. Por otra parte, el P. Nutio había sido enviado desde Flandes en 1626 sin contar con el P. General, quien ordena en noviembre de ese año que vuelva luego a su Provincia, «porque no es a propósito para ese puesto». En su lugar anuncia al suizo JUAN BAUTISTA CYSAT (Luzern, 1587-1657), rector del colegio de Lucerna y antes matemático y astrónomo en Ingolstadt, en donde escribió su *Mathematica astronomica* sobre el cometa de 1618, cuyo curso fue el primero en determinar; ese año descubrió la nebulosa de Orión. No pudo superar la dificultad del idioma, a pesar de las paternales cartas del P. General —que ya había prevenido al Rector sobre el régimen europeo de comidas—, y que le animaba a continuar al menos como profesor de los jesuitas. En enero de 1629 vuelve a Austria en la comitiva del embajador español y más tarde como rector y arquitecto levantará la iglesia de la Universidad de Innsbruck (F. STROBEL, *Helvetia Sacra VII, Die Gesellschaft Jesu in der Schweiz*, Bern, 1976, págs. 139 y sig.).

⁴¹ Giuseppe Biancani (Bologna, 1566). Discípulo de Clavio, fue profesor de matemáticas en Parma. Publicó *Aristotelis loca mathematica* (1615) y *Sphera mundi seu Cosmographia* (1620). Por sus ideas aristotélico-tolemaicas polemizó con Galileo. Había fallecido en Parma en 1624 (*Diz. biografico degli italiani*, X, págs. 33-35).

⁴² Pierre Boudin (Moulins, 1595-París, 1653). Fue profesor en La Flèche y Bourges (1616-34) y en París (1634-53). Sus obras de matemáticas, óptica, cosmografía y arquitectura militar pertenecen a su última época. Polemizó con Descartes.

⁴³ Jacques Sirmond (Riom, 1559-París, 1651). Había sido por 18 años secretario del P. General Acquaviva y desde 1604 venía publicando sus obras de historia eclesiástica y ediciones patrísticas. En 1629 aparecerán sus tres tomos de *Concilia antiqua Galliae*.

⁴⁴ Andreas Schott (Ámberes, 1552-1629). Vivió en España (1579-93), en donde ingresó en la Compañía, después de haber enseñado latín y griego bajo la protección del Cardenal Quiroga en Toledo y de D. Antonio Agustín en Tarragona. Los cuatro tomos de su *Hispaniae illustratae* (Frankfurt, 1600-1608) y la *Hispaniae Bibliotheca* (Frankfurt, 1608) bastaban para cimentar su fama, aparte sus numerosas ediciones de escritores antiguos.

fundación se seguirá sin duda la continuación, utilidad y reputación desta fundación.» [Rúbrica autógrafa.]

En diciembre se ve obligado el P. Aguado a proponer las primeras substituciones.

[al dorso] 12 de diciembre 1628.

«Señor. Francisco Aguado, Provincial de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo, dice que por haber muerto GASPAR SÁNCHEZ de la misma Compañía, a quien VM había aprobado para leer la cátedra de Escritura en estos Estudios Reales, está vaca, y habiéndolo considerado con atención, me parece que la persona más hecha para leerla con satisfacción será JUAN DE PINEDA⁴⁵ de la misma Compañía, el cual ha profesado y leído la Sagrada Escritura más de 30 años y tiene impresas muchas obras con grande estima y aprobación de todos; en las lenguas griega, hebrea y erudición es muy aventajado.

Para la cátedra de Políticas aprobó VM al Doctor JUAN DE MATOS⁴⁶ catedrático de la Universidad de Eborá; hase escusado por falta de salud, y su Provincia de Portugal allega que no se puede remover por tener en propiedad cátedra de VM en la dicha Universidad; y deseando proponer a VM persona que tenga las partes necesarias para el lucimiento desta cátedra tengo por muy a propósito la de AGUSTÍN DE CASTRO⁴⁷ de la provincia de Castilla, el cual ha profesado y leído letras humanas, filosofía y teología muchos años con mucha satisfacción, y es tenido por muy aventajado ingenio. También ha predicado con singular aplauso algunos años, y siendo fuerza que los oyentes desta cátedra los más sean de capa y espada y gente que no ha profesado otras letras, parece muy conveniente el talento de púlpito para leerla con lucimiento. VM ordenará en todo lo que fuere de su mayor servicio. Francisco Aguado. [Firma autógrafa.]

Como os parece en cuanto a JUAN DE PINEDA y en cuanto a la cátedra de políticas precisamente tengo de insistir en que venga a leerla SIRMUNDO y diréis al Conde Duque cuantas diligencias fuere menester para que venga, para que dé cuanta dellas y de las que se hagan.» [Nota autógrafa del Rey al margen.]

21 de diciembre 1628.

Señor. Habiendo representado a VM las dificultades que se ofrecen en traer a leer las cátedras destos Estudios Reales la persona de N. SIRMUNDO y ANDRÉS ESCOTO de nuestra Compañía, VM se sirvió de responder: *Todavía insisto en Sirmundo y Escoto porque verdaderamente conforme se plantare esta viña así será el fruto de grande reputación para esta fundación ver venir a servir en ella a los primeros sugetos de todas naciones.* Y así para vencer las dichas dificultades parece necesario en cuento a SIRMUNDO que VM mande se escriba al embajador de Francia

⁴⁵ (Sevilla, 1558-1637). Su comentario en dos tomos al libro de Job (1597-1601) será considerado como un clásico. Había preparado el Índice de libros prohibidos (1612-14) y acababa de ser nombrado visitador general de todas las bibliotecas.

⁴⁶ (Lisboa, 1581-1648). Más tarde, como rector de la Universidad de Evora y luego como Asistente en Roma, será decidido propugnador de la causa del duque de Braganza.

⁴⁷ (Ávila, 1589-Madrid, 1671). en años sucesivos publicará varios tomos de *Conclusiones políticas*. Por orden del Conde Duque preparaba en 1635 algo «contra el Rey de Francia y los Sumos Pontífices», que alarma al P. General y le hace recordar los peligros pasados con las publicaciones de los PP. Clément y Hurtado de Mendoza.

que lo trate y acabe con los superiores que la Compañía tiene en aquel Reino, y siendo necesario pida que el mismo Rey lo mande y ordene. Y en cuanto a ESCOTO se haga la misma diligencia escribiendo a la Señora infanta doña Isabel para que S. A. lo disponga con los superiores de Flandes ordenándoles le envíen lo más presto que sea posible como sea en tiempo que no haga daño a su vejez. En el ínterin que se hace esta diligencia y vienen estos sujetos de tanta opinión, para que la cátedra de Políticas, que es una de las más necesarias y de más lustre destos Estudios, tenga maestro idóneo, he propuesto a VM a AGUSTÍN DE CASTRO de la provincia de Castilla, persona de las partes y calidades que se contienen en otro papel de que hasta ahora no he tenido respuesta; y de quien confío que por su aventajado ingenio, letras y eminencia en el decir, la leerá con igual y aún mayor lucimiento que cualquiera de los dos extranjeros referidos. Suplico a VM que por la brevedad del tiempo se sirva de declarar luego su real voluntad en esto para que en todo se haga lo que fuere de su mayor servicio.

Y así mismo para que se apresure la venida de los otros Padres extranjeros que se esperan, podría VM servirse de mandar se escriba al embajador de Francia que haga particular instancia con el Rey y con los superiores en la venida de DIONISIO PETAVIO, que está nombrado para la cátedra de Cronología; CÉSAR BULINGUERIO, que está aprobado para la de Erudición; y a la Señora infanta Doña Isabel se escriba que mande se apresure la venida de HERMANO HUGO, que está nombrado para la cátedra de Re militari. Al embajador de Alemania que también se escriba que haga instancia con el Señor Emperador y con los Superiores para que venga luego GREGORIO DE SANTO VICENCIO y PAULO HULDIN⁴⁸, que están aprobados para las dos cátedras de Matemáticas, y a HIERÓNIMO CONINCK, que está nombrado para la cátedra de hebreo; y en la misma conformidad se escriba al General de nuestra Compañía que ordene a los Provinciales destos religiosos que los envíen luego y que asimismo señale y envíe los dos que están remitidos a su nombramiento para la lectura de griego y hebreo.

Francisco Aguado. [*Firma autógrafa*]

Dos días después escribe el Rey al margen de un memorial más breve del P. Aguado, en el que insiste sobre la necesidad de traer esos maestros: «Escribiranse esas cartas en mi nombre».

Por fin en febrero de 1629 se anunciaron las primeras lecciones⁴⁹. Días más tarde visitaron los Reyes el colegio y fueron obsequiados con la representación de un diálogo, *El escalador del sol*, cuyo argumento resume Hornedo y copia

⁴⁸ Paul Guldin (Mels/Sant Gallen, 1577-Graz, 1643). Judío converso, de nombre Habakkuk, había ingresado como coadjutor en 1597. Fue profesor de matemáticas en Graz y Viena. Había publicado la defensa del Calendario Gregoriano (1616) y una disertación sobre el movimiento de la tierra. (J. MAC-DONNELL SJ, *Jesuit Mathematicians before the Suppression*: AHSI, 45, 1976, págs. 140 y sig.)

⁴⁹ SIMÓN DÍAZ, I, 97. En el ms. 18183 de la Biblioteca Nacional hay un «Orden y distribución de las clases» para ese año, que coincide con el que da C. A. de la Barrera (*Nueva biografía de Lope de Vega*, 407), salvo en que éste asigna a Poza la «Historia crítica de la Filosofía» que se puede suponer sea una traducción modernizada del *De placitis*. En él se incluyen los nombres de Sirmond, Konick, Petau, Guldin, Saint-Vicent y Hugo. De ellos, sin duda, trataría el P. Poza el 21 de febrero, «dando cuenta y razón de las demás cátedras por los Lectores que se esperan».

Simón Díaz ^{49a}. Lo que hoy se puede añadir es el nombre del autor, que escapó incluso al P. Uriarte, lector, sin embargo, atento de la Historia del colegio de Alcalá. Escribe el P. Ezquerria hacia 1633, recordando el ingreso en 1613 del estudiante teólogo Francisco de Santa Cruz, también licenciado en artes:

«Es excelente poeta castellano, como lo mostró en el Diálogo que compuso cuando se pusieron los Estudios Reales en nuestro colegio Imperial, tan lleno de elegancia y tan adornado de admirables tramoyas, que habiéndolo visto los Reyes dos veces, fue forzoso representarlo otras muchas para satisfacer a todos los Consejos y Ayuntamiento de la Villa, que por sus antigüedades tuvieron días para ello; juzgándolo todos por la mayor acción que jamás se vio en España deste género; y por haberlo sido me pareció hacer aquí mención de ella, si bien la humildad y modestia del autor llevaran bien en paciencia se pasara en silencio ^{49b}.

Según el catálogo de 1625-28, que cita Simón Díaz, el P. Santa Cruz llevaba de prefecto de estudios nueve años. En 1633 escribe desde Almagro y en 1637 desde Oropesa; morirá en 1639 en Valencia, ignoramos por qué razón. Según esto se le podría atribuir lo que reseña Juan Antonio de la Peña ^{49c} en 1625: «fue la comedia excelente, las tramoyas diez y siete y los aparatos admirables, la representación gustosísima por estar a cargo de la nobleza juvenil...», igualmente en presencia de los Reyes. Y también el *Diálogo con que las Escuelas del Colegio Imperial... festejó al Ilmo. Sr. Cardenal Barberino* [1626].

Todavía en agosto se sigue urgiendo el envío de cartas a los embajadores imperial y francés y a la Infanta Gobernadora de Flandes. Por su parte, D. Juan de Villela comunica al Rey en 7 de agosto que se encuentra en Madrid un jesuita borgoñón, «vasallo y muy bien afecto al servicio de VM», que ha enseñado matemáticas en Francia y se dirige ahora a la India. Sugiere que el monarca lo pida para el colegio, y, entre tanto que llega la respuesta de Roma, no se le permita continuar viaje; «porque verdaderamente tengo esto por muy importante para el buen principio de los estudios y sus buenos medios y fin..., que consiste en los buenos maestros». La petición fue cursada el 13 de septiembre y el 25 de noviembre da el General la respuesta favorable, aunque advierte que los deseos del interesado están puestos en la misión, y habrá que satisfacerlos pasado algún tiempo. De hecho, hasta 1664 el P. CLAUDE RICHARD o Ricardo ⁵⁰ será el animador de los estu-

^{49a} *Isagoge* [de la nota 20], 716; *Historia...*, I, 98.

^{49b} *Historia del colegio SJ. de Alcalá*, Parte II, I, fol. 107v.

^{49c} *Elogio del S. P. Francisco de Borja... Con relación de las singulares fiestas... [de] su gloriosa Beatificación...* 1625. Sobre este doctor madrileño, autor de varias *Relaciones* de fiestas jesuíticas, no se ha hecho hasta ahora toda la luz (cf. J. E. URIARTE, *Catálogo de anónimos...*, n. 4.794). Un ¿homónimo? estudiante jesuita (significativamente se ve tachada la P. en el apógrafo) escribió en 1620, *Antigüedad y calidad de la nobilísima Casa de Xauier...*, publicada en MHSI, Monumenta Xaveriana, II, 1912, págs. 9-31.

⁵⁰ *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España* [=DHCME], Madrid, 1981, II, pág. 288.

dios matemáticos en la Corte, y con su paisano, el P. CLAUDE CLÉMENT, un entusiasta propugnador de la política española en los años de guerra con Francia.

Ante este despliegue de ilustres celebridades europeas surge espontánea la pregunta de si el P. Aguado habría explorado de antemano la disposición de los afectados y sus Superiores, o si contaba con que la sola voluntad del Rey Católico allanaría todas las dificultades, que se podían prever no despreciables, tratándose de los mejores sujetos de cada colegio, y en beneficio de una institución de porvenir incierto, en tierra lejana y extranjera, en el momento en que hace crisis el prestigio español en Europa. Esto sin contar los imponderables de salud, de adaptación al clima y a los hombres. Conocemos el caso de los tan deseados PP. Sirmond y Petau. El primero tenía 69 años. A las dificultades que representaba la edad, se unían las instancias que hacía el Papa Urbano VIII para llevarlo a Roma. A todo se opuso Luis XIII, y el P. Vitelleschi se inclinó ante la voluntad real, asegurándole que "no solamente el P. Sirmond, sino la Compañía entera estaba en manos de S. M. cristianísima más que en las del P. General; de todos los religiosos podía disponer a su gusto». Por su parte, el P. Petau, de 45 años, respondió al General representando sus achaques, que se acentuaban con el menor viaje; y la debilidad de su pecho, que le incapacitaba para sostener una hora de clase⁵¹. Eso mismo comunica el P. General al P. Aguado, al tiempo que le anuncia como substituto al «P. JACOBO DESBANS para la lición de griego: es persona muy erudita, y que ha leído en varios colegios retórica, y es excelente en la lengua griega; ha hecho para imprimir unos grandes comentarios sobre Clemente Alejandrino, que actualmente se están reviendo y los alaban mucho, por la grande comprensión que muestra tener de la lengua griega y por su mucha erudición; es un sujeto muy religioso, pío, quieto, modesto, y que edificará con su trato a los de dentro y fuera de casa. VR encargue al P. Rector que lo reciba con mucha caridad y acuda con todo afecto a lo que hubiere menester y se ofreciere de su consuelo»⁵². Se alude aquí claramente a un componente de la personalidad que, a juicio del General, podía invalidar en algunos casos las capacidades técnicas para la enseñanza y más aún para la vida en la Corte, con lo

⁵¹ Sus cartas al bolandista Rosweide y al P. General, en el t. 3 del *Opus de doctrina temporum* (Amberes, 1703), III, ep. 26, 49 y 53; las resume H. FOUQUERAY, *Histoire de la Compagnie de Jésus en France*, IV, 267 y sig. El bibliógrafo F. Oudin SJ (1673-1752), en su *Vida de Petau*, que reproduce Nicéron, después de atribuir a Felipe IV la fundación del Imperial, comenta: «Si le P. Petau avoit eu plus de santé, il étoit perdu pour la France et pour la littérature. Qu'auroit-il pu faire dans un Pays où l'on ne trouvoit ni Livres, excepté ceux qu'un Sçavant ne doit pas lire, ni Ouvriers qui sçussent imprimer deux mots en Latin; et où la formalité soumet les Ecrits à la censure de gens incapables de les entendre, et dées-là intéressés à les supprimer?» (*Mémoires pour servir à l'histoire des hommes illustres*, Paris, 1737, t. 37, págs. 113 y sig.). Como F. A. Zaccaria SJ, en su edición de Petau (1757), había reproducido esas frases sin comentarios («Videant Hispani, num haec intemperantius dicta sint»), R. Diosdado Caballero SJ da contundente respuesta con la mención de los grandes jesuitas españoles y la organización de los ER (*Bibliothecae Scriptorum SJ Supplementa*, I, Romae, 1814, pág. 291).

⁵² ARSL, Tolet. E. Gen. 7, 38.

que la selección de sujetos se hacía más problemática. Tan bellas disposiciones no aseguraron el éxito del P. Desbans; en 1635 escribía desolado por la falta de alumnos y pedía el regreso, que le fue concedido.

No se mencionan en este grupo de memoriales otros profesores que con varia fortuna fueron destinados o actuaron por algún tiempo en los nuevos Estudios. En sustitución del P. Gregorio de S. Vicente se envía «de Flandes el P. CARLO MALAPERTIO, que es muy eminente y ha compuesto un libro de matemática y la ha enseñado con mucha satisfacción y con la misma puede leer griego... es bonísimo religioso, y siendo actualmente Rector se ha ofrecido con mucho gusto para el empleo»⁵³. La muerte le sorprendió en Vitoria (5.11.1630), camino de Madrid. El napolitano FRANCISCO ANTONIO CAMASSA (Lecce 1588) fue catedrático *De re militari* hasta 1635, dio lecciones de esa materia al Rey y acompañó luego como confesor y consejero militar al marqués de Leganés por los campos de batalla de Italia y Cataluña, desde los que enviaba noticias que pueden leerse en el Memorial Histórico Español⁵⁴. Falleció en Zaragoza en 1646. El escocés HUGO SEMPIL o SEMPLÉ (1596-1654), hijo de un coronel afincado en la Corte, había sido destinado ya en 1623 para atender a los negocios de la misión escocesa «y juntamente podrá leer una lición de matemáticas, pues las sabe bien y hay en el colegio obligación de leerlas». Lo hará efectivamente por el resto de su vida; publicó en Amberes *De mathematicis disciplinis* (1635) y dejó preparado un *Dictionarium mathematicum* y otros escritos⁵⁵. Profesor de matemáticas fue también el flamenco JEAN CHARLES DE LA FAILLE (Amberes, 1597), que había sido discípulo y sucesor en Lovaina del P. Gregoire de Saint Vicent, y llegó a Madrid en 1629. En 1632 aparecieron en Amberes sus *Theoremata de centro gravitatis*. Desde 1641 acompañó al duque de Alba en la plaza de armas de Ciudad Rodrigo. En 1645 es nombrado preceptor de D. Juan José de Austria, y ya no se apartará de su lado: le sigue a Nápoles y Cataluña y muere en Barcelona en 1652. El infante se preocupó por salvar sus manuscritos científicos, hoy perdidos. Sus cartas desde Madrid reflejan una pobre impresión del ambiente intelectual de la Corte⁵⁶.

El campo de la erudición estuvo atendido por el borgoñón P. CLAUDE CLÉMENT desde 1628 hasta su muerte en 1642. Publicó en Lyon (1635) una obra de

⁵³ Ibid., f. 97. Charles Malapert (Mons, 1580), matemático en Polonia (1615) y en Douai (1620). Rector de Arras (1627-30). Además de poemas y tragedias, publicó *Aritmetica practica*, *Euclidis elementorum liber*, *Geometriae elementorum libri* (todos en Douai, 1620) y *Austriaca sydera heliocycla* (publicación póstuma sobre manchas solares).

⁵⁴ Los jesuitas madrileños lo ven como «hombre raro», «grande ingeniero», que «llegó a Madrid con muchas plantas» [planos militares].

⁵⁵ DHCME, II, 315.

⁵⁶ O. VAN DE VYER SJ, *Lettres de J. Ch. Faille SJ, cosmographe du roi a Madrid a M. F. Van Langren, cosmographe du roi a Bruselles, 1634-45*: AHSI, 46, 1977, págs. 73-183; *Nationaal Biografisch Wordenboek*, 10, 1983, págs. 183-189; DHCME, I, 499.

biblioteconomía, con una descripción de la biblioteca del Escorial, quizá la primera llamada de atención al mundo cultural europeo. Compuso además unas *Tablas Cronológicas*, repetidamente editadas. Dejó preparado para la imprenta y ya aprobado un grueso infolio sobre *Ars Gentilicorum Insignium, seu Arma et Scuta armorum*. Sus trabajos eruditos no le impidieron tomar partido fogosamente en la polémica antifrancesa, estudiada ampliamente por José María Jover; su *Machiavelismus jugulatus a christiana sapientia Hispanica et Austriaca* (1636 y 1637), y antes un virulento panfleto, *Gesta impiorum per Francos sive gesta Francorum per impios*, impreso clandestinamente en Flandes aprovechando un viaje de su colega el P. Ricardo (1632), crearon serios conflictos con el gobierno francés al P. General Vitelleschi, quien ordenó recoger y hacer desaparecer el comprometedor panfleto⁵⁷.

Si en otras provincias no abundaban los profesores dispuestos y adaptados para la nueva fundación, en la de Toledo se imponían también frecuentes cambios, para no dejar desamparados los otros centros de estudios superiores, que eran Alcalá y Murcia. Un memorial anónimo y sin fecha, pero anterior a 1634, propone como prefecto de estudios al P. JUAN DE MONTALVO (que será Provincial de mayo 1634 a julio 1637), y para ocupar la cátedra de moral, vacante por traslado del P. Gaspar Hurtado a la de prima de Alcalá, se propone al teólogo DIEGO DE ALARCÓN, que fallecerá en octubre de 1634. Para la de éticas se trae de Murcia al P. Alonso Yáñez, con 14 años de magisterio teológico; para catedrático de griego se propone al escocés Guillermo Grant. El rey no entiende esas incesantes combinaciones, y expresa su pensamiento con el vigor que ponía en aquellas «rachas de actividad», tan ponderadas por el Conde Duque, y que en realidad no eran sino la máscara de su profunda abulia e irresolución crónica:

«Esta consulta he extrañado mucho por muchas razones. La primera, porque me proponéis una persona sola para cada puesto, y yo quiero que me propongáis tres para cada puesto, y que sean de cualquiera Provincia de España y de Europa, y no ceñiros a ésta sola; y que fuera desta proposición me enviéis una memoria de cada Provincia de los sujetos que tienen opinión de doctos. La segunda es que decís que Gaspar Hurtado va a leer a Alcalá, y habiéndole yo dado cátedra aquí, no sé por cual razón hayáis de proveerle para ninguna parte ni mudarle; porque yo no hice estos Estudios para que supláis los sujetos que hubiéredes de poner ni para que mudéis los que yo no mudo, sino que vengan los mejores de todo el mundo a estar y asistir en ellos. Lo tercero, lo del prefecto de los estudios, pues habiéndolo yo dado a Francisco Aguado, no sé cómo se ha podido hacer mudanza de su persona

⁵⁷ H. DIDIER, *Un franc-comtois au service du roi d'Espagne, Cl. Clément SI*: AHSI, 44, 1975, págs. 254-264; F. ELÍAS DE TEJADA, *El Franco-Condado hispánico*, Sevilla, 1975, págs. 108-114. En su *Mvseisive Bigliothecae tam privatae quam publicae Extructio, Instructio, Cura, Vsus* (Lyon, 1635), copia la descripción general del Escorial que había hecho Mariana en su *De Rege* (ya difundida por el P. Schott en 1608) y en ella la de la biblioteca en 9 líneas; pero la de Clément se extiende por 22 páginas. Su panfleto antifrancés no se ha perdido, como cree Didier, y espero darlo a conocer.

sin mi licencia, y cuando yo venga en que tenga otro puesto aquí, y el que hoy tiene [de Prepósito de la Casa Profesa, además de confesor de Olivares] le impidiese totalmente el asistir a esto, se había de hacer provisión en el interim y proponerme personas para ello. Estos Estudios han tenido grandes contradicciones y enemigos, y yo los erigí para que fuesen seminario nunca visto de los primeros hombres del mundo, y al paso que la Compañía lo va llevando, esto no podrá ser ni se conseguirá, y así se debe reponer todo y guardar la forma que ordené, porque he de celar mucho esta materia.»

En ningún otro texto aparece formulado con tal nitidez y relieve el propósito que —sugerido sin duda inicialmente por otros— había tomado cuerpo en el ánimo real. Toda la Compañía europea —y por supuesto la española— debía tener dispuestos sus mejores hombres para los Estudios de Madrid, «tres para cada puesto»... «que vengan los mejores del mundo»... «seminario nunca visto». Las preguntas, las observaciones se acumulan en la mente de cualquier lector, si se piensa en la situación internacional y española de 1630, en las obligaciones múltiples de una Orden religiosa extendida por tres continentes, en la demanda cultural previsible de la sociedad castellana y en especial de la madrileña, a la que, por otra parte, se le vetaba el incentivo más natural para estos estudios, cual era su equiparación académica con los de las Universidades; y para remate, el incumplimiento (que hoy conocemos) de lo prometido sobre las bases económicas. Una visión realista de todas estas circunstancias brilla por su ausencia. En suma, tan ambicioso proyecto se presenta como una muestra más del hispánico «querer demasiado».

Pronto llegó la desilusión y se insinuaron las primeras censuras a supuestos responsables. En la correspondencia con los superiores de Madrid, el P. Vitelleschi sale al paso de ellas, al tiempo que reitera su plena colaboración. Escribe en noviembre de 1629 al P. Aguado:

«Temo que las quejas y poco gusto, que algunos tienen con los dichos Estudios, no son tanto porque no han ido algunos de los maestros, como por ver que hay pocos estudiantes, y que no salen como ellos habían imaginado. Este recelo y temor, desde que se comenzó la plática de fundarlos, le tuve, y agora se echa de ver que no fue sin bastante fundamento. Harto mejor estuviéramos sin ellos; pero agora no hay sino sacar fuerzas de flaqueza y hacer lo que se pudiere por conservarlos y adelantarlos; para que se eche de ver que de nuestra parte se hace cuanto se puede.»

Y un año más tarde al rector González de Mendoza:

«Muy bien ha respondido VR a las quejas que se han dado de que la Compañía no cumple lo que ofreció acerca de los Estudios Reales; y es justo que se sepa que de nuestra parte hemos hecho cuanto hemos podido para acudir, como debemos, al gusto y servicio de su Mgd. y del Conde Duque. Si todavía faltare algún maestro... haré cuanto pudiere para que vaya...[...] La cosa es que, como el suceso de los di-

chos Estudios no ha sido tan feliz como algunos esperaban, quieren echar la culpa a la Compañía, diciendo que es porque no ha cumplido lo que prometió.»

Cuando el Conde Duque en 1634 expuso sus quejas al P. Aguado, su confesor y confidente, para que las trasladara a Roma, el P. General responde con la misma intención:

«Muchos de conocida prudencia, religión y celo reparan y con razón, los grandes inconvenientes que tiene la ejecución de las dos condiciones que pide en su Real Decreto, de que le propongan tres para cada cátedra y que a ninguno, una vez nombrado, se le puedan mudar sin su orden. [...Dígale al Conde...] lo seguro que puede estar de que la Compañía desea ejecutar puntualmente el gusto de su Magestad...; pero que esté cierto que ni para el lucimiento de los estudios ni para su autoridad están bien las dos cosas propuestas; y que yo cuidaré que los maestros que se asignaren sean mejores que si se propusiesen tres; y que en siendo a propósito para el empleo que ejercitan, no se muden; que si se ha hecho, ha sido por acomodar los puestos, no las personas.»

Y al Provincial de Toledo por la misma fecha:

«VR disponga se ejecute lo que su Magestad ordena y avise a todos los Provinciales de España le remitan una memoria de las personas que tienen más a propósito en todas Letras para esos Reales Estudios, y VR vea si bastará esa diligencia; y si no, yo escribiré para que del resto de la Compañía también se envíe. [...] Alegrome que los PP. Salazar y Aguado hayan dicho que el Sr. Conde Duque compondrá lo de mudar los maestros...»³⁸.

Desde los primeros momentos pareció conveniente ofrecer algunos incentivos a los que participaban en actos o disputas públicas. En un memorial de 1628 propone el P. Aguado que se dé a los arguyentes un real de a ocho de plata o un escudo de oro, «para que este estipendio (que por ser premio de letras suele estimarse mucho) convide a los doctos a asistir y desear tener argumento en los dichos actos»³⁹. A continuación propone que los estudiantes jesuitas y los pasantes (según la escritura de 1625 deberían ser doce) procedan de todas las provincias peninsulares de la Orden, «seis desta Provincia de Toledo más o menos, tres de la Provincia de Castilla la Vieja, y de las de Portugal, Andalucía y Aragón de cada una otros tres». Responde el monarca en nota autógrafa al margen:

«Como parece por ahora en lo de las propinas; en lo demás, como parece en cuanto a que sean de las otras Provincias, y en el número que dellas han de venir; pero el número junto de pasantes es pequeño para obra tan grande y que necesita de tantos sujetos, y así es necesario que entre todos lleguen a treinta por lo menos;

³⁸ ARSL Tolet. Ep. Gen., 9, 378s y 379v; también en Acad. de la Historia, 9/7.259.

³⁹ El P. General se asombra de que se haya pedido y distribuido tal ayuda, y ordena que se busque el modo de deshacer lo hecho, «que no puedo de ningún modo pasar por ello». Alguno había propuesto que el Rey prohibiese la intervención del General. A fin de año vuelve a recordar que «si en adelante se pudiesen quitar sin mucha nota ni rompimiento, importará que se quite».

porque de otra manera sería muy reducida esta obra y se harían pocos hombres para tantas ciencias.»

En un escrito de estos años fundacionales —que parece el resumen de una consulta doméstica— se precisa la condición de los pasantes jesuitas, con los que se pretendía asegurar el relevo del profesorado. Serían sacerdotes escogidos, que dedicarían cuatro años «para hacerse eminentes, en primer lugar, en artes y teología [con un repaso ordenado de la Summa de Santo Tomás] y en segundo lugar en las demás facultades; y si para las matemáticas se hallase algún sujeto capaz..., aunque no lo fuese tanto en lo escolástico, podría traerse por pasante». Para obtener una dedicación plena, se les cercenaban tajantemente las actividades apostólicas. En el proyecto se trasluce la persistencia de los esquemas tradicionales, basados en la filosofía y teología escolásticas, excluidas, sin embargo, en el plan fundacional. Todavía en 1762 se envían a Roma apasionados alegatos en favor del mantenimiento de los cursos escolásticos en los Reales Estudios, que contrastan con la visión renovadora de otros informantes, a los que el P. General Ricci dará la razón, conforme por otra parte con la voluntad del fundador. Pero la exposición de esta polémica nos alejaría demasiado de nuestro propósito. Quede para otra ocasión.

Los condicionamientos sociales obligaron muy pronto a poner los pies en la tierra. Una consulta de la Cámara de Castilla reconoce en enero de 1634 que estaban paralizadas las obras de capilla, habitación y aulas; la Compañía «cumplía con tener maestros», pero «los oyentes eran tan pocos, que en las Escuelas Mayores no pasaban de sesenta, que salían de una cátedra y entraban en otra, gente de poco lustre, los más de ellos, ayos de los gramáticos, que estaban haciendo tiempo...» En consecuencia, se juzga que era un gasto inútil. La apostilla marginal del monarca prueba, una vez más, la seriedad y hondura de sus preocupaciones y la corta visión de sus consejeros.

«...Y en lo demás de no ir gente, os confieso que me pareciera harto apretada razón, si juntamente me dijeraes que la juventud destos Reinos no andaba en el Prado ni en la calle Mayor, sino en otros ejercicios más útiles y convenientes para su enseñanza; pero no consultándome sobre la crianza de la juventud ese Consejo ni otro, habiéndoselo mandado tantas veces, y sabiéndose cuán mal entretenida anda, me pareciera mejor consultarme el medio de aplicarlos a cosas virtuosas, que no el insinuar que se excusen para que no se apliquen. Y así me consultad sobre todo, y luego, sin más atención que al lustre de las artes y ciencias y al modo de enderezar la juventud a ellas, aunque fuese obligándoles por su mayor utilidad»⁶⁰.

⁶⁰ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La sociedad española en el siglo XVII*, II (Madrid, 1970), 262 s, con ligeros errores y omisiones en la transcripción, que indico en cursiva. En el *Libro de Consultas del Consejo* (AHN, Consejos, 2726) se ha copiado excepcionalmente al margen y con letra distinta. Los jóvenes, como las damas de Lope de Vega, «... para tomar el grado/de doctas, gastan, señor,/cursos de calle Mayor/y quodlibetos del Prado» (R. DEL ARCO, *La sociedad española en las obras dramáticas de Lope de Vega*, 362).

Para repartir equitativamente las responsabilidades en el fracaso de los Estudios Reales, no pueden olvidarse las realidades económicas, condicionadas por el adeudo permanente de los caudales prometidos en la escritura de fundación. Sería necesario estudiar rigurosamente la documentación dispersa en archivos públicos y privados, antes de ceder a las calumniosas generalizaciones de Lanz de Casafonda ⁶¹ y Fernández Navarrete sobre la utilización interesada por parte de los jesuitas de unas supuestamente pingües rentas sin la contrapartida de las obligadas prestaciones docentes. Un documento de estos primeros años nos permite acercarnos a la realidad. En un memorial del Provincial Hernando de Valdés ⁶², después de proponer varios nombres para cubrir las vacantes y pedir que las cátedras de moral, éticas y de placitis philosophorum se equiparasen en rango a las restantes, para facilitar las combinaciones de profesores, plantea redondamente la situación económica de los Estudios:

«Asimismo represento a VM el estado en que está la hacienda y caudal de la fundación de dichos Estudios, el cual es de tanta estrechura por no haberse cumplido con la dotación de ellos, que me atrevo a suplicar a VM sea de su servicio que fuera destas dos cátedras de Moral y Placitis, que están vacas (las cuales por ser las principales y de presidencia de actos, que son tan necesarios para el lustre y fervor de los estudios, conviene que VM las proveyera luego), las demás inferiores cuya consulta ha días está en manos de VM, no se provean hasta que VM se haya servido de tomar resolución en cumplir la dicha dotación, porque no hay con qué sustentar los sujetos; y siendo esta fundación la primera que VM se sirvió de hacer en su feliz reinado y tan aplaudida y aprobada por los varones más doctos, así naturales como extranjeros, que muchos de ellos la han celebrado con sus escritos, parece, insto, que VM con particular celo se sirva de perficionarla, mandando que se [arbitren] los medios que están propuestos de manera que con toda brevedad tenga efecto obra de tanto servicio de Dios, de VM y útil de la república.

En particular suplico a VM mande pague a estos Estudios Reales el Consejo de Indias los 800 ducados de renta que tiene la cátedra de Matemáticas, que habiéndolos aplicado VM a estos Reales Estudios y habiendo tenido en ellos tres maestros de matemáticas la Compañía, no parece justo se la haya dejado de pagar desde el año de 628; pues antes se pagaba con mucha puntualidad al maestro seglar que la leía; y no merece la Compañía se acuda con menor, pues en lugar de un maestro tiene tres que la leen con [no] menor curiosidad y aprovechamiento de los discípulos.

Así mesmo suplico a VM mande a la Villa pague lo que ha ofrecido a estos Estudios por el arbitrio del sitio de la plazuela de la Cebada, y que así éstos como los demás medios que están propuestos para la renta de esta fundación se promuevan a la ejecución antes que la estrechura y necesidad en que hoy se ve, la consuma.»

⁶¹ *Diálogos de Chindulza*. Ed. F. Aguilar Piñal (Oviedo, 1972), 65.

⁶² Desempeñó su oficio desde octubre de 1637 a diciembre de 1639. En ese momento es ya protector y superintendente de los Estudios el Protonotario de Aragón, don Jerónimo de Villanueva, conocido colaborador íntimo del Conde Duque.

La situación no mejoró. En 1686 el Secretario del Consejo de Indias, Francisco Amolar, escribe al P. Rector para precisar los cometidos del cosmógrafo y el modo de proveer las cátedras. E incidentalmente se hace eco de las súplicas de los jesuitas para que «se diese alguna providencia en los atrasos», porque «el Colegio ha cumplido desde el año de 644 sin intermisión alguna con la substancia de las lecturas y con los accidentes de la publicidad [de las vacantes], y había faltado a que se presentasen [cada año] los escritos [de los catedráticos], y a la parte de que en todas las vacantes se acudiese al Consejo; pero de estas dos circunstancias le había desobligado hasta hoy la buena fe de que ni la fundación las consentía, ni constaría que el Consejo antes ni después de dicha fundación hubiese hecho insinuación de tales circunstancias». El P. Bousemart, por su parte, rector del Imperial en 1748-51, afirma en un memorial que los 800 ducados prometidos por el Consejo de Indias para las cátedras de matemáticas y cosmografía, no se hicieron efectivos desde 1628 a 1715; y desde 1717 se rebajaron a 6.000 reales. Con referencia a las rentas globales, calculaba que del capital fundacional previsto (200.000 ducados, que darían 10.000 de renta) sólo se habían entregado en diversas ocasiones 47.692, «lo que a razón del 5%, como entonces estaban los censos, aún no corresponde a 2.500 ducados de renta». En 1764, el rector Fabián de la Vega en un informe al General, ya citado, da la misma cifra y calcula que, cuando escribe, la renta se habría dimidiado; la cual, añade, «mientras que durase la fábrica, se cumplía y llenaba con seis sujetos; con doce después de acabada aquélla». Y en la fecha se contaban 22, «que piden según su dotación 4.400 ducados»; por lo que, concluía, la Compañía había cumplido con exceso el compromiso contraído, y si pudo mantenerse fue con donativos de particulares y el trabajo de los religiosos ⁶³.

Al estiaje permanente de las fuentes económicas hay que añadir, sin duda, la escasez de maestros excepcionales; pero en mayor grado influyó indudablemente la indiferencia de la sociedad española, personificada en los padres de aquella juventud que desertaba de las clases y vagabundeaba por el Prado y la calle Mayor, como observaba el rey. Más grave aún era la despreocupación de la nobleza, para cuyos hijos, llamados a ser los líderes naturales de la nación, se habían pensado de modo especial los Reales Estudios, como lo expresaba claramente el preámbulo de la escritura fundacional o la carta que escribió el rey en

⁶³ El informe que eleva a Campomanes el comisionado Avila y Soto en 1768 (SIMÓN DIAZ, II, 12 ss.), después de aludir a la duplicidad de conducta de los jesuitas, da el estado de la enseñanza y rentas en el momento de la expulsión. El número de cátedras y empleos en activo es inferior al que señala el P. Vega, pero no menciona los prefectos, confesor, corrector y pasantes, exigidos también por la fundación, y que estaban en ejercicio, como lo prueba el Catálogo oficial de la provincia de Toledo para 1767. Como rentas actuales calcula 90.453 reales (8.223 ducados). De unos 7.000 ducados habla el rector del Noviciado en un informe al General de 1761, pero lo atribuye a la buena administración. En 1771, los comisionados calcularán 6.886 (SIMÓN DIAZ, II, 28).

1627 al Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca⁶⁴. La indiferencia cortesana se extendía igualmente a los resultados prácticos de la ciencia. El P. della Faille, en una carta de 1641 a Van Langren (quien trataba de hacer presentar al Conde Duque su invento de un arma de fuego de tres tiros), registra esta actitud de fondo de los «señores»: «No se puede haber hecho más que haberles entregado la noticia de la invención y del provecho que puede resultar della, como he hecho y aun después hablado, no alcanzando otra respuesta sino que la habían visto, y luego divirtiéndose a otras pláticas; que basta para significar que no gustan de que se les hable dello»⁶⁵. Si tal indiferencia suscitaba la oferta solvente de un arma secreta, en momentos de guerra decisiva para España y Europa, puede calcularse la capacidad de aquella sociedad para apreciar «la sublime utilidad de la ciencia inútil»⁶⁶.

⁶⁴ Los preámbulos en SIMÓN DÍAZ, I, 64 ss.; la carta en ESPERABÉ, *Historia de la Universidad de Salamanca*, I, 742. Una presentación, excesivamente simplificada, de los planes del rey y de su ministro, en R. L. KAGAN, *Universidad y sociedad...* 82.

⁶⁵ Correspondencia citada en la nota 56, pág. 158 s.

⁶⁶ MENÉNDEZ PELAYO, «Esplendor y decadencia de la cultura científica española» (1984), reprod. en la *Ciencia española*, II (1953), 438, con una certera apreciación de la labor pedagógica de los jesuitas, especialmente en el Imperial, y el sentido *utilitario* de nuestros «científicos».